THE
JOHN CARTER BROWN
LIBRARY

Bequest of
MAURY A. BROMSEN
APRIL 25, 1919–OCTOBER 11, 2005

NOVENA.

De Nvestra Señora De Loreto,

VENERADA CON ESpecial Culto, en la Igleſia de la Compañia de JESUS de Popayán.

DADA A LVZ

POR EL Dr. Dn. MAnuél de Moya, y Melgàr, Canonigo Penitenciario de la Santa Igeſia Cathedral, Metropolitana de la Ciudad, &c.

CON LICENCIA.

En Sta-Fé de BOGOTà: En la Imprenta de la Compañia de JESUS. Año de 1739.

APROBACION DEL P. Simon Vinans, de la Compañia de Jesvs.

POR comiſſion del Señor Dr. Don Antonio de Salazar, Canonigo Magiſtral deſta Santa Igleſia Cathedral Metropolitana, Proviſor, y Vicario General deſte Arzobiſpado, por ausẽcia del proprietario, &c. hé viſto una Novena de Nueſtra Señora de LORETO, Venerada con eſpecial culto en la Igleſia de la Compañia de Jeſus, de Popayàn, *dada à luz por el Dr. Don Manuél de Moya, y Melgàr, Canonigo Penitenciario de dicha Igleſia: y la hallo muy conforme à nueſtra Santa Fé, y buenas coſtumbres, muy conducente al culto, y veneracion de Nueſtra Señora, y digna de Imprenta. Santa Fé, y Mayo* 11 *de* 1739.

Simon Vinans

NOVENA.

De Nvestra Señora De Loreto, Venerada con eſpecial Culto, en la Igleſia de la Compañia de Jesvs, de la Ciudad de Popayàn.

Se diò principio a ella el año del terremoto de 1736.

SE haze por el Aguinaldo, y ſe puede hazer en qualquiera neceſſidad, ó nueve dias antes, ò deſpues de ſu fieſta, que ſe celebra el ſegundo dia de Paſqua de Pentecoſtes.

PUESTO DELANTE NUESTRA Señora de LORETO, ò de otra qualquiera Imagen de la Virgen, de rodillas, y hecha la señal de la Cruz, y el Acto de Contricion se haze la Novena del modo siguiente.

DIA PRIMERO.

Para el dia del Corazon de Jhs.

EMPERATRIZ Soberana, Reyna de Cielos, y tierra, Medicina, y salud de todos los hombres, Hija del Padre, Madre del Hijo, y Esposa del Espiritu Santo, si es gloria de Dios, y honra vuestra, que yo alcanze lo que os pido en este Aguinaldo (ò ē esta Novena) por los merecimientos de vuestro Santissimo Hijo, y por vuestra grande Misericordia, os ruego me alcanzeis de su liberal mano, lo que deseo conseguir, y

ſino encaminad mi peticion, à lo que fuere de mayor gloria ſuya, honra vueſtra, y bien de mi alma. Amen.

ETERNO Dios criador de los Angeles, ofrezcoos los merecimientos de tan Soberanos eſpiritus, y los incomparables de vueſtra Santiſſima Madre, y Señora nueſtra la Virgen Santiſſima de Loreto, por quien os pido la pureza de alma, y cuerpo, con que me haga ſemejante à los Angeles, y ſea agradable à vueſtra Divina Mageſtad, y me haga accepto à los ojos, de la que ſiẽpre fué pura, para q̃ todo ceda en honrra vueſtra. Amen.

Aqui ſe rezan tres ſalves con ſu Gloria Patri, y ſe dize la Oracion ſiguiente.

O Virgen Santiſſima de Loreto, Señora, y Reyna de todo lo criado,

y

y Madre del Divino Verbo: por la reverencia, con que ſerviſteis al Padre; por la Charidad, con que trataſteis al Hijo; y por el amor, con que amaſteis al Eſpiritu Santo, os pido, y ruego me alcãzeis la gracia, para que con ella ſe preſerve mi alma de la culpa, y ſolo atienda à ſu Criador, empleando juntamente en vos toda ſu aficion; para que ſaliendo de eſta vida en paz, merezca vér vueſtra hermoſura en el Cielo, y alabar eternamente á vueſtro Hijo en la gloria. Amen.

Aqui ſe pide à Nueſtra Señora de Loreto, lo que deſea alcanzar, y ſe dicen deſpues las tres Oraciones, que ſe ſiguen, para alcanzar ſu aſiſtencia à la hora de la muerte.

O Santiſſima Virgen MARIA, aſſi como el Padre, por ſu Omnipotencia, os hizo poderoſiſſima, os ruego me al-

alcanzeis; que yo muera en gracia con vueſtra aſiſtencia, apartando de mi todo el poder dèl Demonio. Amen.

Dios te ſalve Maria.

O Santiſſima Virgen MARIA, aſſi como el Hijo os adornò con tanta ſabiduria, que con ella iluſtraſteis à todo el Cielo: os pido, que à la hora de mi muerte me alumbreis cõ un conocimiẽto de Fè tan vivo, q̃ no tenga horror, ni perturbaziõ q̃ me aparte del amor, y eſperãza de vér à Dios en el Cielo. Amen.

Dios te ſalve Maria.

O Santiſſima Vergen MARIA, aſſi como el Eſpiritu Santo os llenò de amor de Dios, os pido Señora, que en la hora de mi muerte me comuniqueis la dulzura de eſte amor; para q̃ toda amargura ſe me haga en eſſa hora ſuave. Amẽ.

Dios te ſalve Maria.

Dios

DIos os bendiga, Virgen Santissima de LORETO, dulcissima Madre de Dios, Hija regalada del Padre Eterno, Madre del Verbo, que nos disteis humanado; Esposa del Espiritu Divino; templo, en que todas tres personas siempre assisten; Archivo, en que Dios ha puesto sus thesoros; Rosa sin las espinas del pecado; espejo, en q̃ Dios se mira; nuestra intercesora para cõ vuestro Hijo; alivio de JESVS, y sus penas; Forma de Dios, que el corazon reforma; thesoro, q̃ enriquece à vuestros devotos; consuelo de almas afligidas. Bendigaos Dios esperãza del mundo en sus trabajos. Redemptora con Christo de los hombres. MADRE de Dios, y de los hombres Madre. MADRE de los pecadores cõvertidos. Salud de los enfermos, q̃ os llaman. Saludoos por el amor, q̃ à Dios siempre tubisteis.

Ben-

Bendigoos, por el q̃ Dios os tuvo, y siempre os tiene. Alaboos por essos ojos bellos de paloma. Por las ansias con que procurais mi bien. Por lo que gustais, q̃ nos salvemos todos. Engrãdezcoos vos misma Madre del verdadero Dios, asegurandnos como á Hijos, assi os estimen todos, y os conozcan, assi os alabe el mundo, y os bendiga aqui, y en la gloria. Amen.

Aqui se saluda à Nuestra Señora, cõ cinco Ave Marias, en reverencia de las cinco letras de su Nombre.

OFRECIMIENTO.

AMABILISSIMA Virgen MARIA de LORETO, Reyna de los Angeles, alegria de los Bienaventurados; gozo del paraiso, remedio de nuestras enfermedades, y esperanza, de nuestra salud

lud eterna, yo os ofrezco humilmente mi corazon con estas cinco Ave Marias, como flores olorosas, para coronaros cõ ellas en reverencia de vuestro santissimo Nombre de MARIA, y de vuestra Santissima casa de LORETO, Archivo de los Misterios mas sublimes, que obrò el Verbo Eterno en ella para nuestro remedio, y en memoria de los deseos, que tuvisteis, de vèr yà nacido à vuestro dulcissimo Hijo Jesus, y del gozo, que esperabais tener con vuestro Amantissimo Esposo San Joseph en su nacimiento, por cuyos incõparables merecimientos, os suplico me alcanceis el perdòn de mis pecados; una particular devocion á vos, que sois la Señora de esta casa, al Angel de mi guarda, y al Santo de mi Nombre; una tierna compasion de las benditas animas del Purgatorio; deseo de que se

sal-

salven todos; resolucion de perdonar à mis enemigos; amor à mis proximos, bienechores, y deudos: y q̃ todas mis cosas sean à mayor gloria de Dios, y q̃ le vea, y os vea en la gloria con todos, por todos los siglos de los siglos. Amen.

Acabase con dos commemoraciones, una á N. Sra. de Loreto, y otra à S. Joseph.

ANTIFONA.

O quam metuendus est Locus iste, vere non est hic aliud, nisi Domus Dei, et Porta Cœli.

℣ Hęc est Domus Domini Firmiter ędificata.

℟ Bene fundata est supra firmam petram.

OREMUS.

DEus qui Beatę Mariæ Virginis Domum per Incarnati Verbi Misterium

rium misericorditer consecrasti, eamque in sinu ecclesiæ tuæ mirabiliter collocasti, concede, ut segregati à Tabernaculis pecatorum digni efficiamur habitatores Domus Sanctæ tuæ. Per eumdem, &c.

ANTIFONA.

EXsurgens Joseph à somno, fecit, sicut præceperat ei Angelus Domini, et accepit conjugem suam.

℣ Constituit eum dominum Domus suæ,

℟ Et Principem omnis possessionis suæ.

OREMUS.

SAnctissimæ genitricis tuæ Sponsi, quæsumus Domine, meritis adjuvemur; ut quod possibilitas nostra non obtinet, ejus nobis intercessione donetur: Qui vivis, & regnas cum Deo Patre,

tre, in unitate Spiritus Sancti Deus, &c.

SEGUNDO DIA.

Señor mio Jesu-Christo, &c. Emperatriz Soberana, &c. como el primer dia.

ETerno Dios criador de los Archãgeles, ofrezcoos los merecimientos de tan adelantados Espiritus, y los de vuestra Madre, y Señora mia la Virgen Santissima de Loreto, à quien disteis el cuydado de nuestras Almas. Suplicoos, q̃ yo no atienda con mas cuydado à otra cosa, que à serviros, y agradarle à ella. Amen.

TERCERO DIA.

ETerno Dios criador de los Principados, ofrezcoos los merecimien-

mientos de estos zelosos Espiritus, y los de vuestra Madre, y Señora mia la Virgen Santissima de Loreto, à quien distteis tan fervorozo zelo de la salvaciõ de las Almas, que no pensaba viviendo, sino, en que se salvasen todos los hombres. Suplicoos me deis parte de este zelo, para que me aproveche, y ayude del modo que pudiere, à la salvacion de mis proximos. Amen.

QVARTO DIA.

ETerno Dios criador de las Potestades; ofrezcoos los merecimientos de tan poderosos espiritus, y los de vuestra Madre, y Señora mia la Virgen Santissima de Loreto, á quien distteis tan grande poder contra los espiritus in-

fer-

fernales, q̃ ſolo de oir ſu nombre tiemblan. Suplicoos me deis gracia para vencer las aſechanzas, y tentaciones del demonio. Amen.

QVINTO DIA.

ETerno Dios criador de las Virtudes; ofreſcoos los merecimientos de tan maravilloſſos Eſpiritus y los de vueſtra Madre, y Señora mia la Virgen Santiſſima de Loreto, à quien diſteis tanto poder, que ſiempre obra grandes milagros. Suplicoos me deis profunda humildad, para fundamento de las demás virtudes. Amen.

SEXTO DIA.

ETerno Dios criador de las Dominaciones; ofreſcoos los merecimien-

mientos de tan altos Espiritus, y los de vuestra Madre, y Señora mia la Virgen Santissima de LORETO, quien siendo superior à todas las Dominaciones, se sujetò, y obedeciò à su humildissimo Esposo San Joseph juntamente con su benditissimo Hijo JESVS. Suplicoos me cõcedais una rendida obediencia á todos los que me fueren Superiores. Amen.

SEPTIMO DIA.

ETerno Dios criador de los Tronos; ofrezcoos los merecimiẽtos de tan elevados Espiritus, y los de vuestra Madre, y Señora mia la Virgẽ Sma. de LORETO, quien teniendo su casa por Trono de vuestra gloria, hizo su corazon asiento de vuestra Divinidad. Suplicoos

me

me concedais un total desprecio de todo lo temporal, para q̃ yo haga à mi corazon Casa, y Trono de la Santissima Trinidad. Amen.

OCTAVO DIA.

ETerno Dios Criador de los Querubines; ofrezcoos los merecimiẽtos de tan sublimes Espiritus, y los de vuestra Madre, y Señora mia la Virgen Santissima de Loreto, à quien adornasteis de divina Sabiduria; para que con ella alumbrasse, y enseñasse al mundo. Suplicoos me concedais la verdadera Sabiduria, que es amar, y temer à Dios para conservar el Alma sin mancha de pecado, y gozarle, y amarle eternamente en la gloria Amen.

NONO DIA

ETerno Dios Criador de los Serafines; ofrezcoos los merecimientos

de

de tan ardientes Espiritus, y los de vuestra *M*adre, y Señora mia la Virgen Santissima de LORETO, quien con mas abrasado amor, q̃ los Serafines, os amo, sin tener otro blãco de su amor que à vos su Dios, su Hijo, y su Criador. Suplicoos me concedais à mi una pequeña parte de este divino amor, para que solo à vos os ame, y sirva con todos los sentidos de mi cuerpo, y potẽcias de mi *A*lma. *A*mẽ.

INDULGENCIAS, QUE ganan los hermanos, y hermanas congregantes de Nuestra Señora de Loreto, sacadas de la Bulla de Gregorio XIII.

EL dia q̃ son admitidos, y asentados en la congregacion, confessando, y comulgando ganan Indulgencia plenaria, y remission de todos los pecados.

2 *Assimismo el dia, que salen de esta mortal vida ganan* Indulgencia plenaria.

3 *El dia de la Anunciacion, assi ellos como los demàs Fieles Christianos* [*aunque no sean Hermanos*] *ganan Jubileo plenissimo, visitando la Iglesia de la Compañia, confessando, y comulgando, y encomendando á Dios el feliz estado de la Iglesia.*

4 *El mismo Jubileo ganan, haciendo las mismas diligencias los dias de las festividades de Nuestra Señora como son. Cõcepcion, Nativdad, Purificacion, y Assuncion.*

5 *Visitando la Iglesia de la Compañia, ò Capilla de Nuestra Señora de Loreto, y rezando devotamente siete Padre nuestros, y siete Ave Marias, ganan todas las Indulgencias, que ganáran, si personalmente visitàran las Iglesias de Roma dentro, y fuera de los muros, que son muchissimas.*

6 *Es-*

B-7-3

6 *Estando ausentes pueden ganàr las mismas Indulgencias en qualquiera Iglesia ó Capilla, rezados los mismos siete Padre Nuestros, y siete Ave Marias.*

7 *Todos los Domingos, y Miercoles, rezãdo los dichos siete Padre Nuestros, y siete Ave Marias sacã anima del Purgatorio.*

Estas Indulgencias son perpetuas, y esta ultima un gran thesoro, porque los dias son muchos, las Indulgencias, que se ganan en Roma dentro, y fuera de los muros, assi por los vivos, como por los difuntos son cada dia siete Jubileos, sin otras quarentenas, y perdones; y se pueden aplicar por otros, y principalmente por los difuntos, amigos, y deudos.

LAUS DEO.

BA739
N940n